

Temas locales

La Casa de Correos

Es un caso tipo de pública indolencia. Así como sueña, indolentes todos: Ayuntamiento, Cámaras, entidades, prensa y público...

Nadie intente lavarse las manos, ni menos, se atreva a tirar la primera piedra...

«Todos en él pusimos nuestras manos...» Y así va ello.

Y conste, en honor a la verdad, que en esta ocasión solo ha estado en su papel el Gobierno, a quien sería injusto negar un aplauso, ni ocultar el agradecimiento.

El Gobierno se ha encontrado con un solar ofrecido por el Municipio, un proyecto aprobado, y una necesidad por satisfacer; y uniendo la acción a la palabra, ha dicho: «hágase»...

No ha podido hacer más. ¿Qué hemos hecho nosotros?

A nadie ha satisfecho el emplazamiento, no gusta el sitio, no reúne condiciones, no hermosea, no es cómodo. Nos priva de una plaza y perjudica a unas calles próximas; nos roba sol, nos quita luz... El nuevo edificio, que viene a la vida, estará aprisionado por construcciones vetustas...

Se hallará junto a instituciones de clausura, y a templos que parecen exigir soledad y silencio...

Todo esto y mil cosas más, venimos oyendo hace tiempo, pero ¿en serio se ha intentado una modificación, ofreciendo al Estado otro solar, u otro sitio para levantar la Casa de Correos?

Nada, que nosotros sepamos... No hemos podido hacer menos.

[Y aún nos quejamos!]

Por el Centenario de Goya

La Comisión local del Centenario de Goya comunicó ayer al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Zaragoza los siguientes acuerdos tomados en la última reunión celebrada.

1.º Dar el nombre de Goya a la plaza de la Diputación.

2.º Adquirir y colocar en la Alcaldía un retrato del inmortal pintor hecho en lienzo por el pensionado de ésta excelentísima Diputación don Luis Berdejo Elípe.

3.º Que la lápida que ha de llevar el nombre de plaz de Goya sea hecha por el artista turolense don Epifanio Abad.

4.º Que el acto del descubrimiento de dicha lápida se verifique oficialmente, invitando a las corporaciones y entidades, el día 16 del próximo mes de Abril.

Habiéndose dado cuenta a la Comisión Permanente del Ayuntamiento de los preinsertos acuerdos, ésta los aprobó en sesión del 22 de Marzo.

También se comunica a la Junta del Centenario que se recibió la invitación para la corrida goyesca que se ha de celebrar en Zaragoza el día 12 de Abril y que oportunamente se comunicará el nombre de la señorita que ha de presidir la fiesta en representación de Teruel.

Embalador y Restaurador de Muebles
Calles de San Esteban, 25
y Parra, 29.

Banco de España

Conversión de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, por otra de Deuda amortizable, con el interés de 3 o 4 por 100, a voluntad de los suscriptores

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto Ley fecha 15 del corriente, este Banco ha si lo encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpétua Interior al 4 por 100 en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto, con el interés del 3 o del 4 por 100 según elijan los respectivos presentadores.

Todos estos títulos llevarán la fecha de emisión de 1.º de Abril de 1928, devengando interés desde este día, y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el Decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

Los de interés al 3 por 100:		Los de interés al 4 por 100:	
Serie A de 500 ptas. nominales		Serie A de 400 ptas. nominales	
> B de 2.500 >	>	> B de 2.000 >	>
> C de 5.000 >	>	> C de 4.000 >	>
> D de 12.500 >	>	> D de 10.000 >	>
> E de 25.000 >	>	> E de 20.000 >	>
> F de 50.000 >	>	> F de 40.000 >	>
> G de 100.000 >	>	> G de 80.000 >	>
> H de 250.000 >	>	> H de 200.000 >	>

Las dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir de 1.º de Enero de 1929.

Estos sorteos se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrarse el 1.º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpétua Interior; pero el Gobierno se reserva la facultad de admitirla por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes del día 13 del próximo Abril, último de los señalados para ella, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten; pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre ello resuelva en cada caso la Dirección general de la Deuda, conforme a lo establecido en las reglas 3.ª y 4.ª del Real decreto; debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial, acompañadas de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los suscriptores por títulos o inscripciones a la conversión, que opten por la Deuda Amortizable al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, con seis cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales de 1.º de Julio próximo a 1.º de Octubre de 1929.

De los seis cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, los tres de los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928, y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3'20 por 100 anual, exentos de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán intereses a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en la oficina central de este Banco y en todas sus Sucursales durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril. Las ventanillas se abrirán a las diez en punto de la mañana.

Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otras, deberán llevar unido el cupón o intereses de 1.º de Julio próximo.

Según se opte por la Deuda al 3 o 4 por 100 de interés o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una un resguardo talonario expresivo del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable.

Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de quinientas o de cuatrocientas pesetas (según la clase de Deuda elegida), pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en esta operación; entendiéndose que quedan a favor del Estado las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Estos residuos devengarán interés desde la fecha de su emisión; pero no se hará efectivo su importe hasta que, completados con otros residuos formen un título.

Los nuevos títulos de Deuda Amortizable que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo, y las operaciones de préstamo o de crédito con garantía que se realicen en este Banco con dichos valores, estarán exentas hasta 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre. Además en las pignoraciones de títulos de estas nuevas Deudas, concederá el Banco, hasta el 31 de Diciembre de 1936, una bonificación de medio entero por ciento, con relación al tipo de interés que aplique a las demás operacio-

Agencia para los préstamos DEL Banco Hipotecario de España

Para tramitación oficial y cuantos asuntos interesen, dirigirse a José Estevan Serrano

Corredor Colegiado de Comercio Calle de las Murallas, número 8, prel. TERUEL

El Banco Hipotecario de España facilita la movilización de la propiedad.

Hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, a devolver por anualidades calculadas, de manera que el capital recibido quede amortizado insensiblemente en un período de cinco a cincuenta años.

El prestatario tiene derecho a devolver el capital en cualquier momento que le convenga, y también a entregar cantidades a cuenta de la deuda, en cuyo caso el Banco Hipotecario rebaja los intereses de las sumas que anticipadamente se le devuelven.

Concede préstamos en metálico a los propietarios de solares, y a los constructores para nuevas edificaciones.

Hace préstamos en metálico a los que teniendo hipotecas con particulares quieran cancelarlas.

Hace préstamos en metálico a los que desean comprar una finca, solo disponen de parte del valor que se les exige. Hace préstamos en metálico a los propietarios de casas de antigua construcción que deseen restaurarlas, con el fin de obtener mayores rentas.

NO SE PAGA IMPUESTO DE UTILIDADES.

Plazo de los préstamos: De 5 a 50 años; a elección del prestatario.

Agencia oficial: Murallas, 8.—TERUEL

nes de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquel exceda de 4 por 100 anual. Sin embargo, la bonificación se reducirá en la cuantía precisa para que el interés devengado no resulte inferior al 4 por 100, en los casos en que el vigente para las mismas operaciones, sobre otros valores del Estado, excediendo del 4 no llegue al 4 y medio por 100.

De igual exención disfrutará las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior, desde luego y hasta el día en que se dé por terminada la conversión; pero con la condición de que los títulos (que se admitirán en pignoración por el 90 por 100 de su valor efectivo) habrán de ser presentados forzosamente a la conversión; circunstancia que se hará constar en la correspondiente póliza por medio de un cajetín. Alcanzará también a estas operaciones la bonificación en el tipo de interés a que hace referencia el párrafo anterior.

En las operaciones de esta conversión será necesaria la intervención de Agente de Bolsa, o de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales, títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior y que acepten la conversión de ellos en cualquiera de las Deudas Amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas al canje como si fueran los mismos títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten bajo una factura, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda elegida, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieran constituidos a favor de un mismo interesado.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito, y las que deseen repartir, en cualquier proporción, los títulos de un sólo depósito, en ambas clases de Deudas Amortizables o sea del 3 o del 4 por 100, habrán necesariamente de retirar con anterioridad sus valores y facturarlos como títulos en rama.

Ha de servir de gobierno, también, que la presentación de estos resguardos o pólizas deberá efectuarse precisamente bajo las facturas que hay establecidas para ellos y por el concepto de la clase de Deuda Amortizable elegida.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo constar así en las facturas.

Debe llamarse la atención, respecto de los depósitos necesarios, judiciales y de fianza, que puedan presentarse a la conversión, sobre que el Banco los admitirá sin dificultad cuando se hallen constituidos a disposición de una autoridad, pues así se ha dispuesto por Real orden fecha 20 del actual; pero que, cuando se trate de depósitos a disposición de personas o entidades no oficiales, será necesario el consentimiento escrito de dichas personas o entidades, para admitir la operación.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de Comercio en la presentación de facturas de toda clase de depósitos.

Como quiera que es voluntario el acudir o no a esta conversión, el Banco entenderá que optan por conservar sus actuales títulos de Deuda perpétua Interior al 4 por 100, los interesados en aquellos depósitos o garantías, constituidas en las Cajas del Establecimiento, que no presenten los respectivos resguardos o pólizas a esta operación.

Teruel 24 de Marzo de 1928.—El Secretario, JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ.

Las grandes empresas industriales de la región

Sierra Menera

El mineral extraído, durante el año 1927, de las minas propiedad de esta Compañía, fué de 730.914 toneladas, cifra que representa un aumento de 483.293 toneladas sobre lo arrancado en el año anterior. Se facturaron toneladas métricas 693.361, y se embarcaron 476.652 toneladas, cantidades también muy superiores a las de 1926.

Durante el primer trimestre del ejercicio trabajaron cuatro hornos en la fabricación de briquetas y cinco en el resto del año. La producción fué de 113.978 toneladas, o sea 79.839 más que en 1926.

El horno de nódulos trabajó los dos primeros meses del año, parándolo a fines de Febrero, por la crisis que atraviesa el mercado de minerales; fabricó solamente toneladas 10.086, o sea 11.233 menos que en el año anterior.

El costo de la instalación sumaba en fin de ejercicio 50,35 millones, figurando las minas por 12,53 millones; el ferrocarril, por 28,64; el puerto, por 3,83, y las instalaciones de preparación mecánica, por 3,53.

El beneficio líquido del año fué de 748.152,58 pesetas, proponiéndose destinar la cantidad suficiente para el reparto de un dividendo de 5 por 100 a las acciones de la serie A.

(De «El Economista»).

Polvos estomacales del Jesuita

Véase anuncio en 3.ª página.

La variante del ferrocarril Baeza-Teruel debe ir por Cuenca y Albarracín

Hemos recibido en nuestra redacción, la visita de los señores alcalde y secretario de Albarracín, acompañados de nuestro compañero en la Prensa, señor Cano, para invitarnos a la reunión que en dicha localidad se celebrará el día primero de Abril, cuyo objeto es obtener la modificación del proyecto del ferrocarril Baeza-Teruel, para de esta forma aprovechar la grandiosa riqueza forestal de dicha sierra.

También han sido invitadas a dicha reunión las autoridades turolenses y pueblos a que afecta este trazado.

Agradecemos la deferencia de las autoridades de dicha serranía y cuenten con nuestra modesta, pero sincera cooperación, prometiendo, al propio tiempo, la asistencia a dicho acto.

Bar LA SEVILLANA

(Antes EL TORICO)

Calle San Juan, n.º 65

PRECIOS DEL VERMUT

Sólo, 0'20 cts.; con banderilla, 0'30; con aceitunas, 0'35; con anchoas, 0'35; con patatas, 0'45; con navajas, 0'50; con almejas, 0'50; con mejillones, 0'50. Vermut Cinzano, 0'30.

BOCADILLOS VARIOS

Vino clarete superior a 0'50 ptas. litro.

BANCO ARAGONES de SEGUROS

SUB-DIRECTOR PARA TERUEL Y CASTELLÓN:

FELIX LÓPEZ DE PARIZA

Plaza de Emilio Castelar, número 13

La Asamblea Forestal

Como prometimos a nuestros lectores, a continuación insertamos las cuartillas leídas en este acto por nuestro querido compañero don Víctor M. de Sola:

Van transcurriendo muchos años, desde aquellos gloriosos en que Hernán Cortés, el caudillo de voluntad férrea, corazón indomable y valor portentoso, contestaba con estas palabras llenas de altivez, amargura y entereza, a un rey ingrato que osaba preguntarle quien era:

«Soy, señor, un hombre que os ha ganado más provincias, que ciudades hereditarias de vuestros padres y abuelos.»

Los días de esplendor pasaron, y en los libros de la historia que da consagrada la epopeya de esta Nación, que desde la altura del mayor poder conocido, cayó en la sima de la desgracia, conservando siempre el estoicismo de sus hidalgos, nobles, señoriales y grandes, hasta en la ruina.

Despedazada por la metralla, rota en mil girones, en las aguas luctuosas de Cavite y Santiago de Cuba, nuestra bandera que paseará jovencible por el orbe todo, supe encontrar la única tumba digna digna de su tradición: El Mar. Defendida por un puñado de héroes en cuyas venas corría la sangre de los Pizarro y los Gonzalo de Córdoba; la enseña del pueblo más poderoso de la tierra, cesó de ondear fuera de su propio suelo, y arrogante y viril, buscó en el fondo inescrutable de esos mares un reposo solemne. Con el último girón hundido, desaparecieron los restos de nuestro inmenso poder colonial.

De aquella Nación invicta en cuyos dominios no se ponía el sol. De aquella Nación que descubrió y domó un Mundo Nuevo, ya no resta sino el solar patrio; porque casi no merece mencionarse esa miseria de terreno que ocupamos en el Golfo de Guinea, cedido con sordida avaricia por otros pueblos hoy más poderosos, que han regateado de manera miserable, lo que allá en las regiones tropicales nos correspondiera por un tratado que signaron las augustas manos de una reina de ingénita bondad y corazón generoso. María I de Portugal y uno de los monarcas más grandes que han regido los hispanos destinos. Carlos III, redaciendo a 26.000, una superficie de 800.000 kilómetros cuadrados, y menos aún esa zona de nuestra influencia en el Norte de

Marruecos, en que cada pulgada de terreno va unida al nombre de un héroe, regada con el llanto de una madre y conquistada con el heroísmo de un soldado español.

Somos pequeños de extensión y pobrísimos de colonias, pero la raza de los conquistadores, no se acobarda ni se amedrenta. Muere o lucha y como por fortuna no es hora de guerreras andanzas, el despertar de nuestras energías no ha de ser encauzado por bélicos derroteros, al combatir por nuestro resurgimiento no hemos de hacerlo teniendo como ideal la conquista de países extraños. Lo que necesitamos es, conquistar a nosotros mismos, y por ello los ánimos han de templarse anhelando constantes: el dominio de nuestro suelo, el florecimiento de nuestras industrias, y el descubrimiento de nuestro comercio.

Probemos a los que al vernos en la desgracia, tienen para nosotros un comentario a veces piadoso y en ocasiones despectivo, que aquellos que supieron domar un orgullo en San Quintín y destrozaron una raza en Lepanto, al trocar el mosquete por la máquina y la tajante espada por el pico, saben igualmente en las luchas financieras abatir la soberbia de las naciones más trabajadoras y más prósperas.

En esa conquista de nuestro propio suelo, quizás el jalón más importante estriba en la creación de masas arboladas, porque nadie podrá negar que crear bosques, es crear riqueza y estética, mejorar mercantilmente y readir culto a la sensibilidad, atender a lo útil sin olvidar lo superfluo. En una palabra, repoblar significa trocar lo estéril y lo improproductivo, en fecundo y risueño, crear verdaderas minas de incalculable riqueza, defender el suelo nacional.

El árbol todo lo da, sin exigir nada, pero sus tres principales finalidades son: 1.º Contener los terrenos que se derrumban por el destructor efecto de lluvias torrenciales, etc.; después, su utilización industrial y por último, llevar al paisaje la belleza de su fronda.

Cuando considero el valor de los árboles y arbustos, más diminutos, escribía Bernardo Palissy, me maravillo de la gran ignorancia de los hombres que parecen no preocuparse de otra cosa que de destruir los bellos bosques que sus predecesores habían guardado piadosamente.



Rogad a Dios por el alma de

DON FIDENCIO PONZ MONTON

Sobreguarda forestal

QUE FALLECIÓ EN FRIAS EL 24 DE MARZO DE 1928

A LOS 82 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

Su desconsolada viuda doña Teresa Alonso de Valeria; hijos Juan José, Matilde, Visitación, Emerenciana, y Joaquina; hijos políticos Alejandro, Teodoro y Jesús; hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia;

Suplican a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

¡Por 50 céntimos diarios!



Las famosísimas bicicletas OTTO. Construidas expreso para las carreteras españolas. fortísimas, ligereza colosal, máxima suavidad de marcha, maravillosa elegancia. Nunca jamás viéronse bicicletas tan sublimes.

Solicitamos un Agente conocedor del ramo para concederle la exclusiva representación en Teruel.

Ofertas DEPARTAMENTO C.
Apartado 335. — BARCELONA

Pero así como debe ser guardado y respetado con veneración el árbol que desempeña un papel protector, debe aprovecharse racional y científicamente el monte cuya misión es distinta, porque ese monte es un capital con su renta anual perfectamente definida, fija, exacta, determinada por el anillo de su crecimiento.

Y ese árbol mercantil, completamente diferente del árbol social, que incalculable número de transformaciones puede sufrir, tanto físicas como químicas!

Cojamos un trozo de leña. El vulgo lo contempla con absoluta indiferencia, concediéndole un valor único. Ser quemado.

Pues bien, así como el ilusionista hace surgir al sólo toque de su varita mágica las más diversas y complicadas fantasías de las cosas más sencillas, si ese trozo de madera se encierra en una retorta y se calienta fuera del contacto del aire, bien pronto se transforma en productos sólidos, líquidos y gaseosos en número de 4, pero en cuya composición intervienen más de 38.

¿Qué prestidigitador sería capaz de tan grande metamorfosis?

Ya está la leña escamoteada a la humana presencia y trocada en 4 sustancias diferentes. De ellas, una viene en ayuda de la propia destilación y se convierte en calor, otra puede aun ser cambiada, pero el hombre por lo general no le consagra va su actividad y la vende directamente, y las dos restantes, ciencia y trabajo, valiéndose de nuevas destilaciones, van siendo objeto de mudanzas sucesivas hasta llegar a obtener diversos productos que se entregan al mercado.

¿Quien podría sospechar el cambio de aquel trozo de leña, en acetona, ácido fénico, alcohol, metílico, gas, carbón etc., etc?

¿Quien con el solo esfuerzo de la imaginación es capaz de concebir que la pulida hoja de papel, tiene su origen en el tronco del chopo que crecía orgulloso de su arrogancia en el borde del arroyo?

Y para estas y otras industrias? ¿cuantos trozos no se precisan?

vulgar sentido de hacer política, sino en el noble y elevado de emprender las obras y trabajos que han de traducirse en el aprovechamiento integral y sensato de nuestras riquezas naturales; y si como primer término de esas riquezas naturales están las masas arboladas ¿cómo no ha de proteger su aprovechamiento sensato poniendo un dique a la depreciación actual?

Agrupémonos, pues, en defensa del árbol, pensando que tal defensa consiste en crearlo, amarlo y aumentar su valor, y el día que veamos vestidos los millones de Has, baldías, con masas de incalculable precio, habremos hecho patria, trabajo, riqueza, y conquistándonos a nosotros mismos, habremos hecho una España poderosa, fuerte grande.

Tribunales

Hoy se ha visto en la Audiencia la causa procedente del Juzgado de Albarracín, contra Joaquín Sánchez Alonso y otro, por delito de lesiones.

Quedó concluida para sentencia y actuaron de defensores los letrados señores Julián y Marina.

Para mañana está señalada la del Juzgado de Valderrobres, por hurto, contra Esteban Abes Palomar.

Defenderá el señor Alonso.

Ecos de sociedad

VIAJEROS

De Alcañiz, después de haber conferencia o con el ingeniero jefe de esta división de ferrocarriles señor Fuster, nuestro distinguido amigo el ingeniero encargado de la construcción del Teruel-Alcañiz, señor Estevan Mata.

— Para prestar sus servicios en el Gabinete de peluquería de señoras de don Fabián Nivarrete, Illego de Valencia el especialista en opulaciones, tinte, etc., don Honorio López, encargado de uno de los mejores Gabinetes de la ciudad de las flores.

— De la Ciudad del Turia, la respetable señora doña Petra Izquierdo.

— De esta misma localidad, el auxiliar de Hacienda don Samuel Serrano, don Gregorio Garzarán (hijo) y don Angel Navarro.

ENFERMOS

Se encuentra totalmente restablecido de su enfermedad el activo e inteligente sarjento de esta Zona, don Jerónimo Latorre.

— Igualmente se encuentra restablecido de su dolencia el joven Luis Gracia, hijo del secretario de este Juzgado.

— Desde hace unos días se encuentra en cama delicado de salud, nuestro querido compañero en la Prensa, don Manuel Abril.

Mucho nos alegrará su pronto restablecimiento.

NATALICIO

Ha dado a luz una niña la esposa del industrial de esta plaza, don José Navarrete.

Ehorabuena.

Registro civil

Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas.

Nacimientos. — Francisco Lafuente Calvo, hijo legítimo de José y Joaquina.

Josefa Navarrete Pérez hija legítima de José y Francisca.

Defunciones. — Nicasio Lozano Gómez, de 50 años a consecuencia de enteritis. Beneficencia.

Felipe Morata Martínez, de 85 años, a consecuencia de senectud. San Martín 1.

Manuela Gómez Casino, de 86 años, a consecuencia de reblandecimiento cerebral. Valcalle 23.

Matrimonios. — Ninguno.

Garage Aragón

Rodríguez y Pardos

AGENCIA CITROEN
Automóviles de alquiler
Productos Shell
Taller de Reparaciones
ACCESORIOS

Paseo de la Infanta Isabel
TELEFONOS:
Garage 107. — Taller 88.
TERUEL

MAQUINAS DE ESCRIBIR



MODELO 6

AEG

MARAVILLA EN ESTÉTICA Y SOLIDEZ

AEG, IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A. MADRID

Agua de Camarena

FUENTE DE LOS BAÑOS

Declarada de utilidad pública por R. O. de 31 Diciembre 1890
MEDALLA DE ORO.—MILAN 1920-21

Eminentemente Diurética, Laxente y Purgante
— NO IRRITA —

INDICACIONES Y DOSIS

EXTREMIMIENTO: Dos o tres vasos en ayunas de una a tres tomas diarias por espacio de 8 o 10 días. Curación completa.

ESTOMAGO: Dos o tres vasos en ayunas tres tomas diarias con intervalo de media hora entre cada toma, durante 10 días. Para la hiperclorhidria (acidez) tómese caliente.

HIGADO: Uno o dos vasos en ayunas, doce o quince días. Conviene suprimir alcohol, café, especias y carnes rojas durante unos meses.

RINONES: Un vaso o dos consiguen abundante diuresis.

CALCULOS, ARENILLAS: El que padezca de esta enfermedad use el agua con moderación al principio, pues el agua de CAMARENA, es sumamente enérgica en estos casos.

INAPETENCIA: Un vaso media hora o una hora antes de las principales comidas despierta un apetito voraz.

REUMA ARTRITISMO: Las mismas que para el estreñimiento durante ocho o diez días. (Se recomienda en estos casos un uso continuado de estas aguas, pues el alivio es constante por su acción eliminadora del ácido úrico, y en la mayor parte de las veces se consigue una curación completa).

OBESIDAD: Tomando el agua en cantidad de diez a quince vasos en ayunas (una novena cada mes) y bebiendo el agua de CAMARENA en las comidas, se consiguen resultados sorprendentes.

DIARREAS, DISENTERIAS: Un sorbo cada cuarto de hora, corta las más rebeldes antes de las 24 horas. Conviene una vez repuesto algo al enfermo tomar una novena como para el estreñimiento.

FIEBRES: (Indigestiones gástricas, tifus, paratífus), un vaso cada cuarto de hora o media hora durante varias horas consigue la limpieza del tubo digestivo a modo de LAVADO IDEAL y de la sangre (por la abundante orina y sudación) y se verifica un rápido descenso de la temperatura.

PIEL: Los excemas, forúnculos, herpes, llagas y demás enfermedades cutáneas de origen gástrico y artrítico, desaparecen con el uso constante del agua de CAMARENA, hasta su curación completa.

En época de invierno puede tibiarse el agua sin perjuicio.

DEPÓSITO: Droguería de don Benjamín Blasco.

Información Telefónica Santoral y Cultos

(Servicio combinado con «La Voz Valenciana»)

Conferencia 5 tarde

Día político

(Combinado con Valencia)

Presidencia

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el ministro de la Gobernación. Después recibió las visitas de los generales Berenguer y Saro.

Trabajo

El ministro del Trabajo conferenció con el general Maslera, recibiendo en su despacho oficial del Ministerio a una comisión de dependientes del ramo de la alimentación.

Toledo

(Combinado con Valencia)

Inauguración de una hospedería

Ayer tuvo lugar el acto de la inauguración de la Hospedería para Artistas, acudiendo a dicha apertura un gran número de literatos y artistas madrileños.

En el acto, que resultó muy brillante, estuvieron las autoridades civiles y militares de la imperial ciudad castellana.

TOROS

(Combinado con Valencia)

Corrida suspendida

En Madrid y a causa del mal tiempo reinante, tuvo que suspenderse ayer la corrida que estaba anunciada.

Zaragoza

Con un tiempo desapacible, de frío y viento, se celebró ayer domingo la novillada en la que tomaron parte el bilbaíno Enrique Bartolomé, Luis San Martín y Pedro Pardo, con novillos de Antonio Campos.

El diestro Enrique Bartolomé, estuvo desgraciado toda la tarde escuchando varios avisos.

San Martín, se mostró un novillero valiente, matando bien y manejando el capote y la muleta con arte.

Pedro Pardo estuvo francamente mal y a pocos pasos del ridículo.

Se lidiaron después dos novillos por varios aficionados, todos los cuales, sin excepción, mostraron ignorancia y miedo.

El público no salió satisfecho, ni mucho menos, del festejo taurino.

Barcelona

En esta capital se celebró la corrida de toros anunciada para Barrera y los hermanos Armillita.

Barrera tuvo una buena tarde en su primero, al que mató de media estocada. (Ovación y música).

En su segundo estuvo sólo regular, aunque se adornó con la capa y muleta.

Armillita, bien en los suyos, aunque sin conseguir un triunfo rotundo y definitivo. Dió la sensación de ser un torero *estilista*, con un estilo propio en los lance de capa. Con el pincho no le favoreció la suerte.

Dos incendios

(Combinado con Valencia)

Torrelavega.—Ayer se declaró en esta población un violento incendio en una fábrica de productos químicos denominada «La Granja».

A pesar de los heroicos esfuerzos de bomberos, autoridades y vecindario las llamas destruyeron totalmente el edificio. Se pudo aislar un local contiguo que contenía una gran cantidad de gasolina, evitándose una verdadera ca-

tástrofe; no han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas son de mucha consideración.

En Eibar

Otro incendio que alarmó a la población desde los primeros momentos se declaró en la fábrica de armas de «Recalde».

Después de incansantes trabajos pudo atajarse el siniestro sin desgracias personales. Las pérdidas ocasionadas se calculan en varios miles de duros.

Se teme una inundación

(Combinado con Valencia)

Valencia.—El gobernador de la provincia ha recibido aviso de los pueblos de la provincia de Cuenca dando cuenta de que el Júcar y el Cabriel se han desbordado con el fin de que se tomen las necesarias precauciones en los términos municipales de la ribera.

Se asegura que ambos ríos llevan un gran caudal de agua temiéndose una inundación en Alhama y pueblos ribereños de la huerta valenciana.

El agua llegará mañana a las dos de la tarde. Reina gran consternación en la comarca ante el justificado temor de que la corriente desbordada del Júcar les ocasione graves daños.

El estreno de Sánchez Mejías

(Combinado con Valencia)

El juguete trágico en tres actos «Sin razón» original del ex-torero Sánchez Mejías se estrenó en el teatro Calderón; la obra había despertado curiosidad e interés; el teatro estaba lleno de distinguido público.

El juicio crítico de la obra puede concretarse en un éxito franco lleno de interés aun cuando la crítica profesional encontrara algunos defectos en el fondo del argumento.

Día 27, martes.—Santos Juan Damasceno, diácono; Alejandro, Lidia y Lázaro, mártires.

La misa y oficio divino son de San Juan Damasceno con rito doble y color blanco.

Cultos.—Cuarenta horas.—San Martín.—Misa cantada por la mañana. Exposición de S. D. M. de cinco a siete de la tarde.

Seminario.—Septenario de los Dolores de la Santísima Virgen siete y media mañana. Misa de Comunión. Diez mañana, misa solemne con orquesta y Capilla. Seis tarde. Santo Rosario, Cántico de los Dolores, Sermón sobre el cuarto Dolor «El Encuentro de Jesús y su Santísima Madre en la calle de la Amargura», lectura sobre el mismo Dolor y Salve.

Santa Clara.—Al toque de oraciones visita a Nuestra Señora del Sagrado Corazón en su altar, Santo Rosario, Lectura y coronilla.

Santo Rosario.—En todas las parroquias al toque de oraciones.

Corte de María.—Se visita la Imagen de Nuestra Señora de Barca en Santiago.

Día 28, Miércoles.—Santos Juan de Capistrano; Malco, Doroteo y Susceso, mártires.

La misa y oficio divino son de San Juan Capistrano con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Continúan los de Cuarenta Horas; Septenario sobre el quinto dolor de la Santísima Virgen «Cuando Crucificaron al Señor» Santa Clara y Santo Rosario en las parroquias.

Corte de María se visita la Imagen de Nuestra Señora de las Misericordias, en el Salvador.

Necrológicas

A la avanzada edad de 85 años, ha fallecido nuestro convecino don Felipe Morata Martínez, padre de los repartidores de La Voz, Felipe y Narciso Morata.

Reciban éstos y demás familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Hoy, en la Iglesia parroquial de Santiago, de siete a doce, ha te-

nido lugar la celebración de misas rezadas en sufragio del alma de don Manuel Bernad Mateo.

Fué el señor Bernad, de trato afable, con el que consiguió ganarse la simpatía y afecto de los que le conocieron.

Por ello, nada ha sido de extrañar la gran concurrencia a dichos actos fúnebres, que han puesto de manifiesto, una vez más el sentimiento que su pérdida produjo.

A su familia enviamos la expresión de nuestro más sentida condolencia.

El pasado sábado dejó de existir en Frías don Fidencio Ponz, hombre de reconocida bondad y que por su trato afable y cariñoso supo granjearse la amistad y la estimación de todos cuantos en vida le trataron.

El finado que desempeñó durante más de treinta años el cargo de sobreguarda forestal era muy conocido y apreciado en toda la sierra de Albarraçín.

Reciban sus familiares y especialmente su hijo político, nuestro buen amigo don Jesús Almazán, secretario de Villar del Cobo, nuestro más sincero pésame.

Ultima hora

Conato de incendio

Esta tarde, sobre las cuatro y media, se declaró un pequeño fuego en unas vigas de la techumbre del Matadero, el cual fué sofocado a los pocos momentos de iniciado.

El tanque hizo acto de presencia en el lugar del siniestro, aunque fué innecesaria, por fortuna, su actuación.

También acudieron los señores gobernador civil y militar, presidente de la Audiencia, alcalde y numeroso público.

La causa del incendio ha sido una chispa producida por la caldera que existe para calentar el agua.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del jefe de la Secretaría auxiliar de la presidencia del Consejo de ministros, en contestación al enviado por los asambleistas madereros: «Recibido su telegrama solicitando audiencia, del que oportunamente daré cuenta al jefe Gobierno, quedando en avisar a ustedes día en que aquella tenga lugar».

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia con los colaboradores espontáneos.

Teléfono de «La Voz» 123

La conversión del interior

Vista por el Estado

La operación que acaba de decretar el Gobierno para convertir voluntariamente y con ventajas para los tenedores Deuda perpetua en amortizable, es convenientísima para los intereses públicos, tanto morales como materiales. El afianzamiento del crédito del Estado, la sensación de vigor en la economía nacional, la liberación de cargas futuras, es decir, pasos firmes y halagüeños en el camino de la prosperidad patria, todo eso se percibe a través de la operación planeada. Y como en estas materias importa mucho que sean las razones las que hablen, razonemos.

Por circunstancias que no son del caso, pero que vivieron nuestros padres y vivimos nosotros, España no tiene la debida ponderación entre la Deuda perpetua y la amortizable. La primera es excesiva, representa un 53 por 100 de la total que gravita sobre el Estado, porcentaje extraordinario si se la compara con casi todos los demás países europeos. En tanto que los presupuestos se liquidaban con déficit y precisaba lanzar año tras año al mercado emisiones nuevas como iba a pensarse en modificar el carácter y fisonomía de la deuda?

Aquello pasó. En el año 1927 no solo no se lanzaron tesoros nuevos, sino que se niveló el presupuesto. La paz interior y exterior, las nuevas empresas industriales, las reducciones de gastos públicos, especialmente en Marruecos, el desarrollo creciente de los tributos por el incremento de riqueza y la mayor vigilancia fiscal, todo hace que el tesoro vaya mejorando, y el Gobierno aprovecha esta situación francamente favorable para descargar el presupuesto en el porvenir de la carga actual de Deuda.

Se dirá por algunos que la amortización de Deuda puede hacerse con los excedentes presupuestarios; que hay una Caja de Amortización. Exacto; pero nada de eso se opone a la operación de

amplia envergadura ahora concebida y cuya ejecución se ha llevado a las páginas de la Gaceta. Es indudable que cuando se liquide el presupuesto de 1928 el excedente que se prevé será aplicado, según disposiciones vigentes, a la amortización de la Deuda; lo es, asimismo, que la Caja de Amortización está cumpliendo sus fines y esos fines seguirán cumpliéndose; pero todo esto es lento; es complementario, y el Gobierno busca, sin perjuicio de ello, algo de efectos más rápidos y radicales.

Con esta conversión de Deuda perpetua en amortizable no solamente se siguen reglas de buenas finanzas, sino que, además, se dá la sensación al exterior de lo sólido de nuestra riqueza, que antes nos consintió consolidar la Deuda flotante, y ahora nos permite reducir la Deuda perpetua.

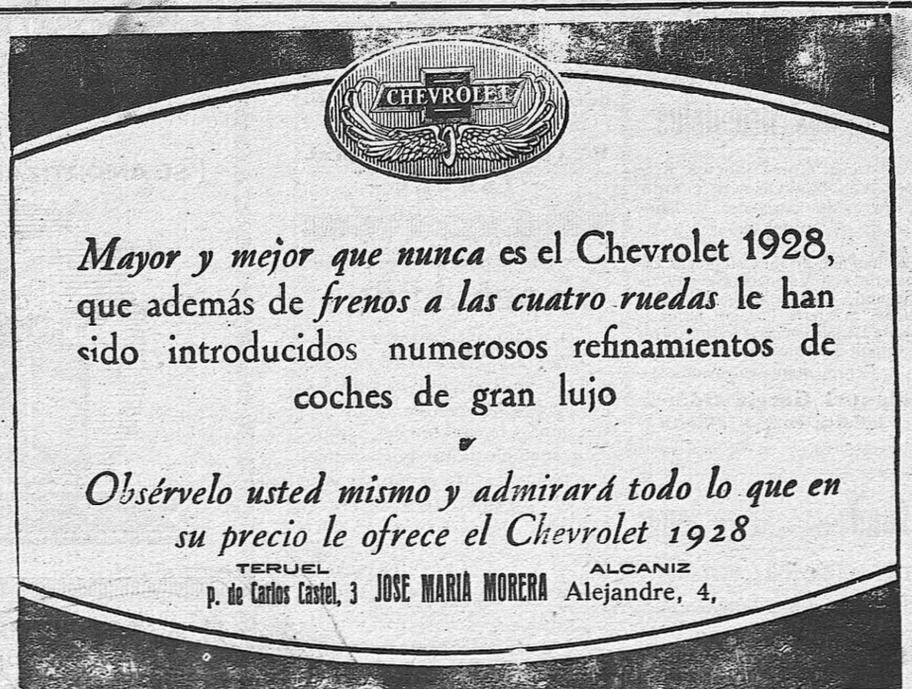
El global de la Deuda queda también reducido, desde el momento en que hay una solución por virtud de la cual se entrega al al tenedor de papel perpetuo menos valor en nominal de amortizable, y debe observarse que cuando se cotejan deudas públicas de Estados diferentes y se usan cifras en anuarios y estadísticas lo que se maneja como índice o término comparativo es el nominal.

Por último, con un gravamen insignificante en el presupuesto actual, que es de un 1 por 1.000, llegará el día en que por cada 1.000 millones convertidos desaparezcan en las cargas presupuestarias 32 millones de pesetas, de modo definitivo, porque la desaparición responderá a haberse amortizado los 1.000 millones.

Hemos querido en el presente artículo hablar principalmente de las ventajas que el Estado obtiene de la operación de crédito que se vá a realizar. Ya hablaremos de las que puede lograr el tenedor de títulos del 4 por 100 Interior.

ENCONTRARA USTED

una gran economía en sus impresos si los encarga en los Talleres tipográficos de La Voz de Teruel



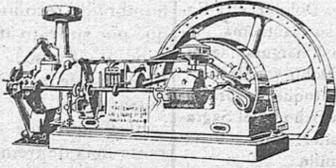
S. A. "ARAGON" Seguros

Domicilio Social: ZARAGOZA.
SUB-DIRECCIÓN EN TERUEL:
Plaza de Emilio Castelar, núm. 13

MOTORES

«CAMPBELL» «MOTORRERA»
«LYON» «DROTT»
GRUPOS MOTO BOMBAS Y ELECTRÓGENOS

DIESEL
GAS POBRE
GASOLINA



Precios
ventajosos
Entregas
inmediatas
Facilidades

LAS MAYORES EXISTENCIAS DE ESPAÑA

C.ª HERRERA MADRID
Barquillo, 18

DELEGACIÓN REGIONAL:

Alfonso I, núm. 13.—ZARAGOZA

MILITARES

Entre los destinos del presente mes cuya relación publica el «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», figuran los siguientes que afectan a esta plaza:

Comandante don Fernando Romero Gallisá, de la Zona de reclutamiento de Teruel a la de Toledo.
Capitán, don Luis Fernández Gomila, de disponible en la primera región a la Zona de Teruel.
Suboficial, Acisclo Bascones Ortega del regimiento Isabel II a la Zona de Teruel.

Se le concede el pase a situación de disponible voluntario con residencia en Madrid, al comandante de esta Zona, don Joaquín Cabanyes Molins, marqués de Loreto.

Ayer tuvo lugar en la Caja de recluta de esta plaza el acto de concentración de los reclutas del 2.º llamamiento del reemplazo de 1927 y que por sorteo les ha correspondido servir en África los que, según iban haciendo su presentación, eran reconocidos y tallados.

Una vez efectuadas estas operaciones se procederá a asignar a los reclutas el Cuerpo donde deben prestar sus servicios.

Ha hecho su presentación oficial el comandante médico militar don Luis López Ortiz, para efectuar el reconocimiento de los reclutas y terminada su comisión saldrá en el día de hoy para su destino.

Cortinas Orientales

Artísticas. Con anuncios. Económicas. para casas de campo. Con estas cortinas, no hay moscas.

Las han adquirido: Café Regio; Zapatería «La Valenciana»; armería Segundo Asensio; farmacia «El Torico»; zapatería Lozano; farmacia de la Beneficencia, y varios otros establecimientos y particulares.

Representante colegiado:

Manuel García Gómez
J. Costa, 49-2.º.—TERUEL

Comisaría de la Seda

Delegación de Valencia
Tenemos el gusto de anunciar a los sericultores que por R. O. telegráfica 14 del actual, el excelentísimo señor ministro de la Guerra ha autorizado a los capitanes generales de las Regiones, Baleares y Canarias para que concedan permiso a los soldados cuyas familias se dediquen a la cría del gusano de seda.
Valencia 23 de Marzo de 1928.—
Manuel Duato, presidente delegado.

Muerte de un obrero en las minas de Ojos Negros

Comunican de esta cuenca minera que en ocasión de que los obreros Urbano Navarro y Manuel Lahuerta Chavarria, de 30 años, natural de Bronchales, se hallaban trabajando en la basculación de vagonetas de mineral, una de ellas, como consecuencia del fuerte viento reinante, atropelló al Manuel, el cual fué trasladado al hospital por sus compañeros.

Le fueron apreciadas una herida contusa con fractura del frontal, de carácter gravísimo y magullamiento de la pierna izquierda. El desgraciado obrero falleció a las tres horas de ocurrida la lamentable desgracia.

¡Señoras y señoritas! ¡GRAN NOVEDAD!

Fabián Navarrete pone en conocimiento del público en general, que ha quedado abierto el servicio en el nuevo y elegante Gabinete para señoras, completamente separado y entrada diferente del actual establecimiento de peluquería para caballeros, con todos los adelantos modernos que la higiene exige.—Tengo el gusto de ofrecer mi nuevo establecimiento al público en general.

NOTA.—Servicios cortes de pelo. Ondulación Marcel. Lavados de cabeza. Masaje con aparatos eléctricos. Perfumería Cotti Piver Cherami. Oubigand. Extractos. Cremas. Ondulinas, y toda clase de enseres de material de Gabinete, etc., etc.

P.ª Carlos Castel, 6.—pral.
— TERUEL —

Espectáculos

Teatro Marín

Ayer se proyectó la primera jornada de «La novela de un joven pobre» la cual fué del agrado del respetable, tanto por su fino e interesante argumento, como por su excelente interpretación y presentación.

En breve «Stogroff o el correo del Zar».

Salón Parisiana

En este cine finó con éxito la cinta americana «El tesoro de la huérfana» que durante cuatro domingos ha venido siendo el clou de la familia infantil.

Los vinos y coñac González Byass, son los preferidos por el público.

Bibliografía

La Pantalla

en su número de esta semana publica:

Portada y biografía de Emil Jannings; contraportada de María Corda; «El Cinema en París»; reseña de los últimos estrenos; «El rápido triunfo de Dolores del Río» argumento de «S. M. el Corazón»; Congreso Español de Cinematografía; Nuevas estrellas; interesantes concursos, y sus habituales secciones de Cartelera, Buzón, Nuestros lectores dicen etc., etc.

Diez y seis grandes páginas en huecogramado 20 céntimos.

Viada de Joaquín Asensio

— ÓVALO, 7 / TERUEL —

Almacén de aceites y ultramarinos / Fábrica de jabón / Almacén de abonos / Compra y venta de maderas de todas clases.

VINOS DE DIFERENTES CALIDADES

Beba usted coñac González Byass

Banco Hispanoamericano

Capital: Pesetas 100.000.000

Reservas: Pesetas 26.414.737

Casa Central: MADRID

NOVENTA Y CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al 3 por 100 anual

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO
Interés variable, según el plazo

SITUACIÓN DE FONDOS

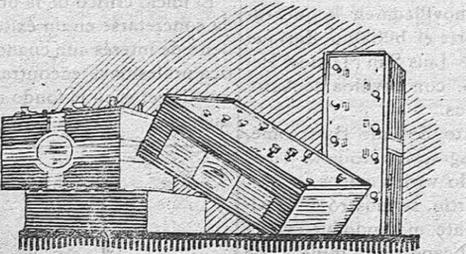
CRÉDITOS. DESCUENTOS COMERCIALES

COMISIONES DE COBRO. CHEQUES

INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc., etc.

AHÓRRESE ESTOS GASTOS



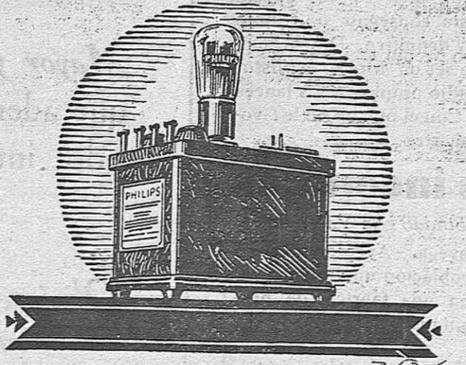
EL APARATO DE TENSION DE ANODO PHILIPS

SUSTITUYE PARA SIEMPRE A LAS PILAS SECAS O ACUMULADORES DE ALTA TENSION

SIN CONSUMO
SIN MOLESTIA
SIN RUIDOS

DOS TENSIONES CONSTANTES Y REGULABLES

(SE AMORTIZAN EN POCO TIEMPO)



ÚNICOS REPRESENTANTES (LÁMPARA PHILIPS, S.A.E.)
—SECCIÓN RADIO—

MADRID, S. AGUSTIN, 2 BARCELONA, CÓRCEGA, 222

Aficionados a la T. S. H., remitan sus señas a «Philips-Radio», Córcega, 222, Barcelona, y recibirán periódicamente información interesante de nuestras novedades.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA FUNDADO EN 1880

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

321.975.519'33 pesetas importan los capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1927

¿Ha pensado en el porvenir de su familia si usted fallece? Una operación en el Banco Vitalicio de España le llevará a usted la tranquilidad que proporciona el deber cumplido y a los suyos el bienestar que les desea.

Cree usted un capital o una renta a su familia. No olvide que mañana pudiera ser tarde.
Consúltenos sin ningún compromiso, llenando este cupón:

Nombre y apellidos
Estado civil y familia
Profesión
Edad
Capital que se desea asegurar

Delegado en Teruel: Juan González Gómez, Joaquín Arnao, 10, principal
Subinspector provincial: José Colás Aguilar, Joaquín Arnao, 10, Duplicado, 2.º
Delegado en Alcañiz: Carlos Agudo Cruz, Alejandro, 21

-Gacetillas- ALGO UTIL

Nieve, granizo, agua, viento huracanado y frío... esto fué el día de ayer.

Amaneció nevando y granizando, durante algunos 20 minutos, pero copiosamente y con ímpetu. Luego trocóse en lluvia y más tarde en fortísimo viento que derribó chimeneas, persianas, etc.

Día fosco y aburrido, que hizo que el personal se cobijase en los cafés y cines y bajo los porches del Mercado, que en todo tiempo brindan un benéfico refugio a los que huyen de las inclemencias atmosféricas.

El temporal de aire siguió toda la noche; continuando durante el día de hoy.

¡Vaya con la tibia y mimosa Primavera, se está portando como para inspirar una segunda «Desesperación de Espronceda»... ¿Hasta cuando?...

La temperatura máxima de ayer fué de 9,2, y la mínima de hoy de -0,3.

Todos los días se tuestan y torefactan los cafés que se venden en la chocolatería de T. Martín Lario. V. Francés, 16.

Precios tueste natural, desde 8'50 pesetas kilo a 11 pesetas.

Torrefacto, desde 6'75 a 9.

Prácticos regalos a los consumidores.

Por este Gobierno civil se expide pasaporte al vecino de Teruel, don Serafín Hernando Pérez y señora, para visitar Francia, Italia, Grecia, Turquía, Palestina y protectorado inglés de Egipto.

SE ALQUILA el piso pral de la calle del Seminario número 32. Razón en el segundo piso.

BICICLETA, marca «Dürkopp» en buenas condiciones, con toda clase de accesorios y a precio razonable se vende.
Informes en ésta Redacción.

SE VENDEN dos vacas de buena raza para la leche, próximas a parir. Antonio Pamplona.—Calamocha.

Gumersindo Serrano

PINTOR

Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5

TERUEL

Este número ha sido sometido a la previa censura.

es, para todos los herniados, leer las cartas de agradecimiento que venimos publicando referentes al

Nuevo método curativo J. E. RIGAL

que tantas curaciones ha obtenido.

Alcolea 18 Enero 1928.—Mi distinguido Sr. J. E. RIGAL, no puedo menos de participar a Vd. que durante largos años —y tengo 78— sufrí muchísimo de mi hernia, escrotal y voluminosa. A pesar de haber llevado tres clases de aparatos no tuve nunca ni curación ni alivio verdad.

Pero debo decirle que desde Junio en que seguí su método, —que nunca alabaré bastante— ya no he tenido dolor alguno a pesar de mis trabajos al campo, y mi hernia se ha suprimido por completo; siguiendo yo tan bien como antes de tenerla. Así es que, —después de a Dios, —doy a Vd. Sr. J. E. RIGAL, gracias infinitas, y mande y disponga de este su agradecido S. Antonio Junqueras y Regales.—Alcolea de Cinca (Huesca).

Alcañiz, 22 de Noviembre 1927.—Sr. D. J. E. RIGAL.—Muy Sr. mío: Mil gracias, con el mayor entusiasmo por lo bien que va mi hija de su doble quebradura. Estoy contentísimo y puede publicar esta carta, prueba de mi satisfacción, bajo mis iniciales A. L.

HERNIADOS

pues, no quedéis sufriendo, expuestos a la estrangulación; no malgastéis vuestro dinero comprando aparatos que no cumplen, o mal, y a veces, carísimos; Seguid el nuevo método curativo J. E. RIGAL.

OS LO DICEN los que, como Vds. sufrieron y tuvieron errores.

Nada de representantes más o menos competentes o interesados. Personalmente, el Especialista de París y Cirujano-Ortopédico J. E. RIGAL con título español 1921—os atenderá en:

Caminreal, viernes 23 Marzo.

Fonda Roque Navarro.

Santa Eulalia, sábado 24 Marzo.

Fonda La Pilarica.

Albarracín, domingo 25.—Fonda Leonides Narro, (la mañana).

Teruel, lunes 26.—Hotel Turia.

Vivel del Río, martes 27.—Fonda de la Carretera, (la tarde).

Montalbán, miércoles 28.—Fonda al lado de Correos, (la mañana).

Alcañiz, jueves 29 Marzo.—Hotel Comercio, (hasta las 2).

Valdealgorja, viernes 30 Marzo.—Fonda Manuel, (hasta las 12).

Valderrobres, sábado 31.—Fonda Enrique Blanc, (hasta las 2).

Calaceite, domingo 1.º Abril.—Fonda Salvador Sorribas.

J. E. RIGAL

69, Calle Urgel.—BARCELONA.—(Matriculado)

TARJETAS DE VISITA se hacen en la Imprenta de este periódico.

Toda persona de gusto pide los vinos y coñac González Byass

IMPRENTA DE LA VOZ.—TERUEL